



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 074- 2025 - GRJ/GRPPAT

Huancayo, 31 de diciembre del 2025

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 2625-2025-GRJ/GRPPAT/SGPT de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 47°, numeral 47.1, se establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático aquellas que, dentro del marco del Presupuesto Institucional de cada Pliego, implican habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados para actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del citado Decreto Legislativo N° 1440 precisa que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se aprueban mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de quien haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad, a través de disposición expresa, la cual debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, conforme al numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General y a la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan mediante habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;



GRPPAT-GRJ
10024222
6794933



Gobierno Regional Junín



Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2023-GRJ/GR, publicada en el diario oficial El Peruano el 25 de octubre del año fiscal 2023, el Gobernador Regional delega a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la facultad para aprobar, mediante resolución, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante el Informe Presupuestal N° 2625-2025-GRJ/GRPPAT/SGPT considera procedente la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre la Unidad Ejecutora 001: Sede Central, Unidad Ejecutora 100: Agricultura, Unidad Ejecutora 200: Transportes, Unidad Ejecutora 300: Dirección Regional de Educación de Junín, Unidad Ejecutora 301: Educación Tarma, Unidad Ejecutora 302: Educación Satipo, Unidad Ejecutora 303: Educación Chanchamayo, Unidad Ejecutora 304: Educación Huancayo, Unidad Ejecutora 305: Educación Concepción, Unidad Ejecutora 306: Educación Chupaca, Unidad Ejecutora 307: Educación Jauja, Unidad Ejecutora 308: Educación Yauli – La Oroya, Unidad Ejecutora 309: Educación Provincia de Junín, Unidad Ejecutora 310: Educación Pichanaki, Unidad Ejecutora 311: Educación San Martín de Pangoa, Unidad Ejecutora 312: Educación Río Tambo, Unidad Ejecutora 313: Educación Río Ene Mantaro, Unidad Ejecutora 400: Dirección Regional de Salud Junín, Unidad Ejecutora 401: Salud Daniel Alcides Carrión, Unidad Ejecutora 402: Salud El Carmen, Unidad Ejecutora 403: Salud Jauja, Unidad Ejecutora 404: Salud Tarma, Unidad Ejecutora 405: Salud Chanchamayo, Unidad Ejecutora 406: Salud Satipo, Unidad Ejecutora 407: Salud Junín, Unidad Ejecutora 408: Red de Salud Valle del Mantaro, Unidad Ejecutora 409: Salud Pichanaki, Unidad Ejecutora 410: Salud San Martín de Pangoa, Unidad Ejecutora 412: Salud Chupaca, Unidad Ejecutora 413: Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Doctor Julio César Demarini Caro, Unidad Ejecutora 414: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del centro – Iren Centro en las genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, visación de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 32186 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y Ley N° 32187 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;





Gobierno Regional Junín



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2025, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria".

ARTÍCULO 3.- La presente, no convalida actos o acciones administrativas que el área de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Pliego 450 GR Junín, hayan realizado o realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes, ni constituyen el sustento legal ni técnico para la realización de acciones alejadas a ley. Declarar, que los funcionarios y/o servidores que suscriben los documentos que sirven de sustento a la presente resolución, asumen las responsabilidades administrativas, civiles y penales, por el contenido de los mismos.

ARTÍCULO 4.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MIG. PERCY DAVID TIZA FELIX
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original

HYO. 12 MAR 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)

10372526

MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 004 - RER N° 074 - 2025 - GRJ/GR

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS ORDINARIOS

PRG	PROD/PR Y	ACTIA/JO	DESCRIPCIÓN	DE:						TOTAL	
				001 SEDE CENTRAL	303 EDUC. CHANCHAMAYO	308 EDUC. YAULI OROYA	311 EDUC. PANGOA	313 EDUC. RIO ENE MANTARO	403 SALUD JAUJA		408 SALUD VALLE MANTARO
0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								
	300385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS								
		5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR								
		5005629	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,753	259,735			226			271,714
			CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LAS INSTITUCIONES								
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			7,463					7,463
106			INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA								
	3000790		PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE								
		5004308	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA								
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1					
		5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS								
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1,675					
9001			ACCIONES CENTRALES								
	3999999		SIN PRODUCTO								
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,952						
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA								
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			9,063					
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		4,231			27,801			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		50						
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13,325						
		5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS								
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			35,694		9,145			
9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO								
	3999999		SIN PRODUCTO								
		5000484	ASESORAMIENTO, GESTION Y DESARROLLO URBANO							523	523
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
		5000655	DEMARCAACION TERRITORIAL								49
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
		5000708	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS								10
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
		5000805	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								50
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								



PRG	PROD/PR Y	ACTIVO	DESCRIPCIÓN	DE:								TOTAL								
				001 SEDE CENTRAL	303 EDUC. CHANCHAMAYO	308 EDUC. YAULI OROYA	311 EDUC. PANGOA	313 EDUC. RIO ENE MANTARO	403 SALUD JAULA	408 SALUD VALLE MANTARO										
		5000825	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA																	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,418,734																
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	294,859																
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	738,151																
		5000826	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,294																
			GESTION DE LA INVERSION PUBLICA																	
		5000828	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,500																
			GESTION DE OFICINAS DESCONCENTRADAS																	
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,500																
		5000853	GESTION SUPERVISION Y MONITOREO DEL FINANCIAMIENTO Y DE LA CALIDAD DE PRESTACION																	
			2.3 BIENES Y SERVICIOS																	
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	10,800																
			5 GASTOS CORRIENTES																	
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,200																
		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO																	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
		5001195	SERVICIOS GENERALES																	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
		5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE																	
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,955																
		5003934	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS																	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
		5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO			18,387														
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
		5005387	MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																	
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126																
				28,527,539	259,735	77,518	27,801	9,371	152,276	22,716		126	29,076,956							

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,430,487.00	259,735.00	72,283.00	0.00	9,371.00	152,276.00	22,716.00	27,946,868.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	299,090.00	0.00	0.00	27,801.00	0.00	0.00	0.00	326,891.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	760,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	760,656.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,306.00	0.00	5,235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,541.00
	28,527,539.00	259,735.00	77,518.00	27,801.00	9,371.00	152,276.00	22,716.00	29,076,956.00



PRG	PROD/P	ACTUAL	DESCRIPCION	001	100	200	300	304	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	
				SEDE CENTRAL	AGRICULTUR A	TRANSPORT ES	EDUC JUNIN	EDUC. Tarma	EDUC. SATIPO	EDUC. ORANGHAMA YO	EDUC. HUANCAYO	EDUC. CONCEPCION	EDUC. CHUPACA	EDUC. JALUA	EDUC. TAUJI OROYA	EDUC. PROVINCIA DE JUNIN	EDUC. PICHAYANI	EDUC. PANCA A	EDUC. R. J. TAMBO	EDUC. RIO ENI MAVBARO	
9902	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO						0.00														
399999	SIN PRODUCTO																				
			MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			5000661																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			5000661																		
			DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			5000835																		
			GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			5000931																		
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			5001355																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			5001509																		
			ATENCION EN HOSPITALIZACION																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			5001565																		
			INTERVENCIONES QUIRURGICAS																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			5001914																		
			CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			128,035.00																		
			136,505.00																		
			306,570.00																		
			500,000.00																		
			2,336,337.00																		
			922,178.00																		
			1,859,343.00																		
			867,811.00																		
			3,498,413.00																		
			200,000.00																		
			592,898.00																		
			1,579,120.00																		
			1,000,000.00																		
			301,910.00																		
			746,853.00																		
			303,492.00																		
			1,004,448.00																		
			286,195.00																		
			387,775.00																		
			26,016.00																		

GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

94,999.00	0.00	299,070.00	2,336,337.00	922,178.00	1,859,343.00	867,811.00	3,498,413.00	200,000.00	592,898.00	1,579,120.00	1,000,000.00	301,910.00	746,853.00	303,492.00	1,004,448.00	286,195.00	387,775.00	26,016.00
27,801.00	136,505.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,000.00	23,277.00	0.00	44,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5,235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
128,035.00	136,505.00	306,570.00	2,336,337.00	922,178.00	1,859,343.00	867,811.00	3,498,413.00	200,000.00	592,898.00	1,579,120.00	1,000,000.00	301,910.00	746,853.00	303,492.00	1,004,448.00	286,195.00	387,775.00	26,016.00



MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 004 - RER N° 074 - 2025 - GRJ/GR

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNI
FUENTE DE FTO.: RECURSOS ORDINARIOS

FRG	PROYECTO	ACTIVO	DESCRIPCIÓN	400 DIRESA	401 CARRIÓN	402 SALUD EL CAMEN	403 SALUD JAJAJA	404 SALUD TARMA	405 SALUD CHAYANILLA YO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNJIN MANTARO	409 SALUD PICHANAKI	410 SALUD PANGOA	412 SALUD CHUPACA	413 SALUD DEMARINI	414 IREM CENTRO	TOTAL	
0080	REGULAR		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA															
3000385			INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS															
5005628			CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR															
			5 GASTOS CORRIENTES															3,732,258.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
5005629			CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LAS INSTITUCIONES															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															416,613.00
5005948			MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.3 BIENES Y SERVICIOS															134,550.00
106			EXCLUSION DE MUJERES, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA															
3000780			PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPORARIA															
5006106			GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															540.00
5005977			CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE BEBES															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															6,214.00
147			FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA															
3000833			DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS															
5006021			SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															1,335,330.00
9001			ACCIONES CENTRALES															
359999			PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO															
5000001			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															4,701.00
5000002			CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															100000
5000003			GESTION ADMINISTRATIVA															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															333,158.00
5000005			GESTION DE RECURSOS HUMANOS															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															7,895,734.00
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES															27,801.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS															54,244.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS															37,306.00
			GESTION DE RECURSOS HUMANOS															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															11,772,982.00



